

## INFORME DEL COMISARIO

### A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDINI S.A.

#### EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2006

1.- De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y a sus modificaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías los informes, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para el cual ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principales lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

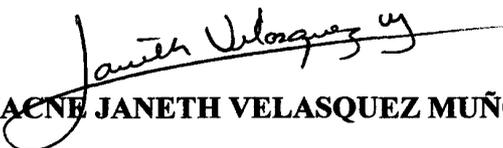
2.- He recibido el Balance General de **IDINI** al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultado y Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía.

3.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría Aceptada, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de circunstancias.

4.- En opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2. Presentan razonalmente, en todos sus aspectos significativos, a la situación financiera del 31 de Diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5.- Los libros societarios y correspondencia relacionada con el párrafo 3 están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

**COMISARIO PRINCIPAL**

  
**JACNE JANETH VELASQUEZ MUÑOZ**



**Guayaquil, Abril del 2007**